



# La Serena

LA SERENA, 22 ABR 2024

DECRETO N° 1284 /

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 1 de abril de 2024, presentada por el señor Jorge Torres Miranda; el D.S N° 58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

## DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 1128 de 5 de abril de 2024, el cual designa como Ministro de Fe a doña Macarena Hernández Soto, funcionaria , perteneciente a la Sección de Asistente Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Organización Vecinal Lomas del Hinojal, el día viernes 19 de abril de 2024, a las 18:30 horas, en Parcela 40, Km 22, Sitio J2, El Hinojal, La Serena, en el sentido que concurrirá la señora Rudy Rivera Bugueño.
2. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

### Distribución:

- Sra. Macarena Hernández Soto
- Sra. Rudy Rivera Bugueño
- Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
- Sección Partes e Informaciones

RJS/HLMV/KAV/pcl  
D-076